

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Ámbito jurídico procesal español y protocolos de actuación policial
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Semestre</b>	S1
<b>Curso académico</b>	2024-25
<b>Docente coordinador</b>	Juan José López Ossorio
<b>Docentes</b>	María Sonsoles Vidal Herrero-Vior, Juan José López Ossorio, Brenda Sánchez Villasante, José Manuel Muñoz Vicente

## 2. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante una visión integral del fenómeno de la violencia de género en España. Para ello, se hará un recorrido por los principales actores que tienen competencia en la lucha contra la violencia de género, profundizando en sus funciones, su estructura y en los instrumentos y protocolos de que disponen estos actores. Para conocer realmente el fenómeno de la violencia de género no es suficiente con atender a las cifras, sino que hay que profundizar en cuestiones de importancia capital como: ¿por qué no denuncian las mujeres que sufren este tipo de violencia? ¿En qué medida confían en el sistema de justicia? ¿Cómo afecta el trato que reciben a la decisión de querer seguir adelante con el proceso?

Por otro lado, de forma mucho más específica, se analizarán casos que presenten características de especial interés, acompañados de marcos teóricos que ayudarán a entender, que no a explicar, por qué puede producirse violencia, tanto mortal como no mortal, en el seno de la pareja. Para esto, además, se expondrán diferentes metodologías de trabajo, como las desarrolladas por los Equipos de Revisión de Muertes en el Ámbito Doméstico, o los protocolos de valoración policial del riesgo (VPR y VPER) que emplea el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Exponer y analizar casos con características concretas permite tener una visión más integral del fenómeno y, sobre todo, ayuda a ver que la violencia de género tiene diferentes manifestaciones y que cada caso, pese a que pueda presentar similitudes con otros, es una realidad en sí mismo.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Conocimientos**

CON1. Identificar las principales fuentes de derecho en lo relativo a violencia de género y protocolos de actuación policial en el marco español.

CON2. Definir las principales actuaciones policiales y en materia procesal establecidas por la legislación en el marco español.

CON3. Comparar las distintas características y competencias penales y civiles en el ámbito de la violencia de género.

#### **Habilidades**

HAB1. Aplicar la normativa en virtud de los diferentes criterios jurisdiccionales y competenciales (objetiva, funcional y territorial).

HAB2. Indagar las diferentes especialidades referentes a la praxis forense penal en materia de violencia de género.

HAB3. Analizar de forma crítica las herramientas procesales conforme a los criterios mantenidos por la doctrina científica y por la jurisprudencia.

#### **Competencias**

##### **Competencias básicas:**

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

##### **Competencias transversales:**

CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

##### **Competencias específicas:**

CE2. Analizar y razonar de forma crítica el marco jurídico español en lo referente a la violencia de género.

CE3. Analizar y razonar de forma crítica el marco jurídico español en lo referente a la violencia intrafamiliar y otras manifestaciones de discriminación.

CE5. Evaluar los protocolos de actuación policial frente a los casos de violencia de género y discriminación.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

### **Unidad 1. Protocolos de actuación policial.**

- 1.1. La prevención de la violencia de género por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- 1.2. El Sistema de Seguimiento integral en los Casos de Violencia de Género
- 1.3. Valoración y gestión policial del riesgo en Violencia de Género

### **Unidad 2. El proceso judicial en los casos de Violencia de Género.**

- 2.1. El proceso de denuncia en los casos de Violencia de Género
- 2.2. Femicidio y denuncia previa
- 2.3. El tratamiento de las víctimas de Violencia de Género: la victimización secundaria
- 2.4. La orden de protección como herramienta para luchar contra la Violencia de Género

### **Unidad 3. Instituciones implicadas y competencias penales y civiles: criterios e interpretaciones.**

- 3.1. Instituciones con competencia en materia de Violencia de Género según la LO 1/2004
- 3.2. Juzgados de violencia sobre la mujer
- 3.3. La labor policial en casos de Violencia de Género
- 3.4. Otros agentes implicados: el papel de la sociedad en la lucha contra la Violencia de Género

### **Unidad 4. Praxis forense penal en materia de violencia de género.**

- 4.1. Evaluación forense del riesgo
- 4.2. Evaluación del daño psicológico en víctimas de Violencia de Género
- 4.3. Equipos internacionales de revisión de homicidios por violencia doméstica/familiar
- 4.4. Equipo Nacional de Revisión Pormenorizada de Homicidios en el contexto de la Violencia de Género

### **Unidad 5. Análisis de caso (I). Violencia de Género no mortal.**

- 5.1. Análisis de casos (I). Violencia de Género no mortal
- 5.2. Análisis de casos (II). Violencia de Género no mortal
- 5.3. Análisis de casos (III). Violencia de Género no mortal

### **Unidad 6. Análisis de caso (II). Femicidio.**

- 6.1. Análisis de caso (I). Violencia de Género mortal
- 6.2. Análisis de caso (II). Violencia de Género mortal
- 6.3. Análisis de caso (III). Violencia de Género mortal

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso

- Aprendizaje inverso
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	12
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	18
Análisis de casos (modalidad a distancia)	20
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	20
Estudios de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo) (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría Académica virtual Síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación presenciales (modalidad a distancia)	2

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	0%-10%
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10%-20%
Caso /Problema (modalidad a distancia)	10%-25%
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## **8. CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

<b>Actividades evaluables</b>	<b>Fecha</b>
Análisis y propuestas de mejora de los procesos de denuncia	20.01.2025
Tipos de violencia sobre la mujer y cómo combatirlos	22.01.2025
Análisis de caso de Violencia de Género	14.02.2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:
  - Contenidos de la asignatura (campus virtual).
- A continuación, se indica bibliografía recomendada:
  - González-Álvarez, J. L., López-Ossorio, J. J., y Muñoz, M. (2018). La valoración policial del riesgo de violencia contra la mujer pareja en España - Sistema VioGén. Ministerio del Interior. <[https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/La\\_valoracion\\_policial\\_riesgo\\_violencia\\_contra\\_mujer\\_pareja\\_126180887.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/La_valoracion_policial_riesgo_violencia_contra_mujer_pareja_126180887.pdf)>
  - González-Álvarez, J. L., Santos-Hermoso, J., Soldino, V., y Carbonell-Vayá, E. J. (2022). Male Perpetrators of Intimate Partner Violence Against Women: A Spanish Typology. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(13-14), 11761-11790. <<https://doi.org/10.1177/0886260521997442>>
  - González-Álvarez, J. L., Viñas-Racionero, R., Santos-Hermoso, J., Carbonell-Vayá, E., Bermúdez-Sánchez, M. P., Pineda-Sánchez, D., Borrás-Sansaloni, C., Chiclana-de la Fuente, S., Sotoca-Plaza, A., López-Ossorio, J. J. y Garrido-Antón, M. J. (2023). No More Women Killed in Spain! A Collaborative Femicide Prevention Effort of a Police-Led Team of Ministry of Interior and Academia. *Policing*, 17. <<https://doi.org/10.1093/police/paad010>>
  - Kivisto, A. J. (2015). Male perpetrators of intimate partner homicide: A review and proposed typology. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 43, 300-312.
  - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004. <<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>>
  - López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A., y Pineda, D. (2020). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: the dual protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention*, 30(1), 47-55. <<https://doi.org/10.5093/pi2020a16>>
  - Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019). Documento refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso + Senado. <[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/Documento\\_Refundido\\_PEVG\\_2.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/Documento_Refundido_PEVG_2.pdf)>
  - Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., Alcázar-Córcoles, M. Á., y Carbonell-Vayá, E. J. (2022). Intimate Partner Homicide Against Women Typology: Risk Factor Interaction in Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*. <<https://doi.org/10.1007/s10610-022-09517-7>>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.